



Protocolo de envío Certificados Médicos

1



El apoderado envía un e-mail a inspectorageneral@dsarica.cl adjuntando el documento médico.

2



El documento será archivado en la carpeta del estudiante.

3



La Inspectora General enviará vía e-mail el certificado a UTP y profesor(a) Jefe.

*Importante: el certificado médico solo justifica la ausencia. Para los registros el estudiante está ausente.

